



Bogotá D.C, 8 de marzo de 2024

**Doctora**

**Eloisa Rosario Fernandez De Deluque**

**Directora De Comercio Exterior**

**Dirección De Comercio Exterior**

**Doctor**

**Carlos Camacho Nieto**

**Subdirector de Prácticas Comerciales (e)**

**Subdirección de Prácticas Comerciales**

**Ciudad**

**Asunto:** Respuesta al Requerimiento No. 2-2024-003237 del 9 de febrero de 2024.

**Proceso:** Solicitud de investigación por supuesto dumping en las importaciones de perfiles extruidos de aluminio de las subpartidas arancelarias 7604.21.00.00, 7604.29.10.00, 7604.29.20.00 y 7608.20.00.00, originarias de la República Popular China. – Versión Publica

Respetada Doctora,

Conforme al Requerimiento de Información No 2-2024-003237 enviado por su despacho el día 9 de febrero de 2024, nos permitimos dar respuesta al requerimiento realizado por esta autoridad, como se indica a continuación:

Se aportan la información económica y financiera actualizada con el segundo semestre de 2023 de los peticionarios ALUMINIO NACIONAL - ALUMINA S.A. y ALUICA S.A.S la cual se encuentra en los siguientes anexos a esta solicitud:

- Anexo 10 Variables económicas y financieras - ALUICA S.A.S
- Anexo 10 Variables económicas y financieras - ALUMINIO NACIONAL - ALÚMINA S.A
- Anexo 11 Inventario, producción y ventas, de los peticionarios - ALUICA S.A.S
- Anexo 11 Inventario, producción y ventas, de los peticionarios - ALUMINIO NACIONAL - ALÚMINA S.A
- Anexo 12-1 Estado de costo de ventas, de los peticionarios - ALUICA S.A.S
- Anexo 12-1 Estado de costo de ventas, de los peticionarios - ALUMINIO NACIONAL - ALÚMINA S.A
- Anexo 12-2 Estado de resultados, de los peticionarios - ALUICA S.A.S
- Anexo 12-2 Estado de resultados, de los peticionarios - ALUMINIO NACIONAL - ALÚMINA S.A

Adicionalmente, a continuación, se presentan los análisis actualizados correspondientes, conforme a la información proporcionada en la presente respuesta, según lo estipulado en el Decreto 1794 de 2020. Esto con el fin de determinar el daño importante ocasionado a la rama de producción nacional por causa de las importaciones objeto de investigación a precios de dumping.

## 1. Análisis Comportamiento del Consumo Nacional Aparente

Una vez actualizados los volúmenes de ventas de los peticionarios, de los demás productores nacionales<sup>1</sup> y de las importaciones investigadas y de los demás orígenes fuente DIAN al segundo semestre de 2023, se procedió a realizar el análisis del Consumo Nacional Aparente de Perfiles Extruidos de Aluminio.

Como se observa, el mercado colombiano de perfiles experimentó una contracción del - [CONFIDENCIAL] %, en la comparación entre el período de referencia (primer semestre de 2021 – segundo semestre de 2022) y el período crítico (primer semestre de 2023 – segundo semestre de 2023), al pasar de [CONFIDENCIAL] Kg [CONFIDENCIAL] Kg.

**Tabla 1. Consumo Nacional Aparente de Perfiles Extruidos de Aluminio CNA – Kg**

Kg

	2021		2022		2023	
	ISEM	IISEM	ISEM	IISEM	ISEM	IISEM
<b>Ventas Nacionales Totales</b>	<b>CONFIDENCIAL</b>					
Peticionarios						
Otros productores						
<b>Importaciones totales</b>	<b>8.699.144</b>	<b>9.146.601</b>	<b>10.078.388</b>	<b>10.640.764</b>	<b>8.865.124</b>	<b>8.597.111</b>
China	6.953.031	7.112.618	7.967.261	8.750.067	7.551.557	7.627.553
Demás países	1.746.113	2.033.983	2.111.127	1.890.696	1.313.567	969.558
<b>CNA</b>	<b>CONFIDENCIAL</b>					

P. Referencia	P. Crítico	Var. %
ISEM21-IISEM22	ISEM23-IISEM23	
<b>CONFIDENCIAL</b>		
<b>9.641.224</b>	<b>8.731.118</b>	<b>-9%</b>
7.695.744	7.589.555	-1%
1.945.480	1.141.562	-41%
<b>CONFIDENCIAL</b>		

Fuente: Cálculos Araujo Ibarra. Peticionarios, DIAN

En este contexto de contracción del mercado, las importaciones totales caen en un -9%, en las importaciones originarias de China se mantienen casi en el mismo nivel (-1%), a diferencia de las importaciones de otros países que decrecieron en un -41%. Por otra parte, se advierte una caída en

<sup>1</sup> Para efectos de estimar, la venta de los demás productores nacionales se asumió que mantendrían el mismo nivel de ventas al estimado para el primer semestre de 2023, equivalente a [CONFIDENCIAL] Kg.

las ventas nacionales de **-[CONFIDENCIAL] %**, pasando de **[CONFIDENCIAL] Kg** a **[CONFIDENCIAL] Kg**, en la comparación entre el período de referencia y el período crítico.

Es importante señalar, que el crecimiento sistemático que se ha observado en las importaciones investigadas a partir del segundo semestre de 2021, momento que coincide con la decisión de no renovar los derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 304 del 13 de noviembre de 2013, mantenidos por medio de la Resolución 174 del 14 de octubre de 2015 y prorrogados a través la Resolución 176 del 13 de octubre de 2017.

Durante el 2022, China alcanza el máximo volumen importado registrando un total de 16.717.328 Kg y un crecimiento del 19% frente a 2021. Si bien para 2023 se observa un leve decrecimiento (15.179.110 Kg), las importaciones investigadas alcanzan una participación de **[CONFIDENCIAL] %**, mientras los peticionarios, los demás productores nacionales y resto de los orígenes de las importaciones alcanzaron una participación del **[CONFIDENCIAL] %**, **[CONFIDENCIAL] %** y **[CONFIDENCIAL] %**, respectivamente.

Por su parte, las ventas de los peticionarios registraron un crecimiento sostenido entre 2021 y primer semestre de 2022, explicado principalmente por la reactivación económica luego de los efectos negativos de la pandemia. No obstante, desde el segundo semestre de 2022 se observa una caída que se profundiza en el 2023, al pasar de **[CONFIDENCIAL] Kg** a **[CONFIDENCIAL] Kg** en el primer semestre de 2023 y a **[CONFIDENCIAL] Kg** en segundo semestre de ese mismo año. Lo anterior, significó una caída del **[CONFIDENCIAL] %** en las ventas del peticionario entre 2022 y 2023, momento en el China registra sus precios más bajos 3,17 FOB US\$/kg.

En la comparación del período referencia (primer semestre de 2021 – segundo semestre de 2022) y el período crítico (primer semestre de 2023 – segundo semestre de 2023), se registra una caída de las ventas de los peticionario del **-[CONFIDENCIAL] %**, al pasar de **[CONFIDENCIAL] Kg** a **[CONFIDENCIAL] Kg**. En el caso de los otros productores nacionales se observa una caída del **[CONFIDENCIAL] %** en la comparación del mismo período.

**Tabla 2. Participación Consumo Nacional Aparente Perfiles extruidos de aluminio – (%)**

Part %	2021		2022		2023	
	ISEM	IISEM	ISEM	IISEM	ISEM	IISEM
<b>Ventas Nacionales Totales</b>						
Peticionarios						
Otros productores						
<b>Importaciones totales</b>			<b>CONFIDENCIAL</b>			
China						
Demás países						
<b>CNA</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



P. Referencia	P. Crítico	Var. pp
ISEM21-IISEM22	ISEM23-IISEM23	
<b>CONFIDENCIAL</b>		<b>-8,18</b>
		-3,33
		-4,86
		<b>8,18</b>
		10,28
		-2,10
<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Cálculos Araujo Ibarra. Peticionarios, DIAN

En cuanto a la participación de las importaciones totales en el Consumo Nacional Aparente (CNA) de perfiles extruidos de aluminio, se observa que en la comparación entre el periodo referencia y el periodo crítico, su participación se incrementó +8,18 puntos porcentuales, pasando de registrar una participación de promedio de **[CONFIDENCIAL]** % a una participación de **[CONFIDENCIAL]** %.

Por su parte se observa claramente, que las importaciones investigadas han ganado sistemáticamente participación en el mercado, alcanzando su nivel en el 2023 donde registraron una participación del **[CONFIDENCIAL]** %, justo en el momento en el que mercado experimenta su mayor contracción (**[CONFIDENCIAL]** Kg). Se observa, que en la comparación entre el periodo referencia y el periodo crítico, su participación se incrementó +10,28 puntos porcentuales.

Por su parte, la participación de las ventas nacionales en el CNA registra una importante caída en su participación de -8,18pp, al igual que las ventas de los peticionarios y demás proveedores internacionales que registraron una caída en su participación del -3,33 pp y -2,10 pp en la comparación de los mismos periodos, respectivamente.

## 2. Análisis de los indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional actualizados al segundo semestre de 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA: ALUICA S.A.S - ALUMINA S.A.S  
 PRODUCTO INVESTIGADO: PERFIL EXTRUIDOS DE ALUMINIO

Kilogramos y Miles de Pesos

VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	2021			2022			2023		
	ISEM 21	IISEM 21	TOTAL	ISEM 22	IISEM 22	TOTAL	ISEM 23	IISEM 23	TOTAL
INGRESOS POR VENTAS NETAS - (000 \$)									
COSTO DE VENTAS - (000 \$)									
PRECIO NOMINAL IMPLÍCITO EN ESTADO RESULTADOS - (\$/kilo)									
UTILIDAD BRUTA (000 \$)									
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA %									
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (kilo)									
AUTOCONSUMO (kilo)									
VOLUMEN DE VENTAS NACIONALES (kilo)									
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTO TERMINADO (kilo)									
INVENTARIO FINAL DE PRODUCTO TERMINADO (kilo)									
PRODUCTIVIDAD - kilos por trabajador- SI/PROD NACIONAL TOTAL									
CAPACIDAD INSTALADA ASIGNADA AL PRODUCTO (kilo)									
USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA - % (2) - SI/PROD NACIONAL TOTAL									
EMPLEO DIRECTO (# empleados promedio mes)									
VOLUMEN DE EXPORTACIONES (kilo)									
SALARIOS NOMINALES MENSUALES - Por trabajador (000 \$)									

CONFIDENCIAL



NOMBRE DE LA EMPRESA: ALUICA S.A.S - ALUMINA S.A.S  
PRODUCTO INVESTIGADO: PERFIL EXTRUIDOS DE ALUMINIO

Kilogramos y Miles de Pesos

VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	Periodo de Referencia ISEM21 - ISEM22	Periodo Crítico ISEM23 - ISEM23	Var. %
INGRESOS POR VENTAS NETAS - ('000 \$)			-26,9%
COSTO DE VENTAS - ('000 \$)			-27,0%
PRECIO NOMINAL IMPLÍCITO EN ESTADO RESULTADOS - (\$/kilo)			5,7%
UTILIDAD BRUTA ('000 \$)			-26,4%
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA %			0,04 pp
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (kilo)			-29,5%
AUTOCONSUMO (kilo)			
VOLUMEN DE VENTAS NACIONALES (kilo)			-31,5%
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTO TERMINADO (kilo)			-53,9%
INVENTARIO FINAL DE PRODUCTO TERMINADO (kilo)			-51,3%
PRODUCTIVIDAD - kilos por trabajador- S/PROD NACIONAL TOTAL			-20,9%
CAPACIDAD INSTALADA ASIGNADA AL PRODUCTO (kilo)			0,0%
USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA - % (2) - S/PROD NACIONAL TOTAL			- 22,44 pp
EMPLEO DIRECTO (# empleados promedio mes)			-10,7%
VOLUMEN DE EXPORTACIONES (kilo)			-27,9%
SALARIOS NOMINALES MENSUALES - Por trabajador ('000 \$)			-10,1%

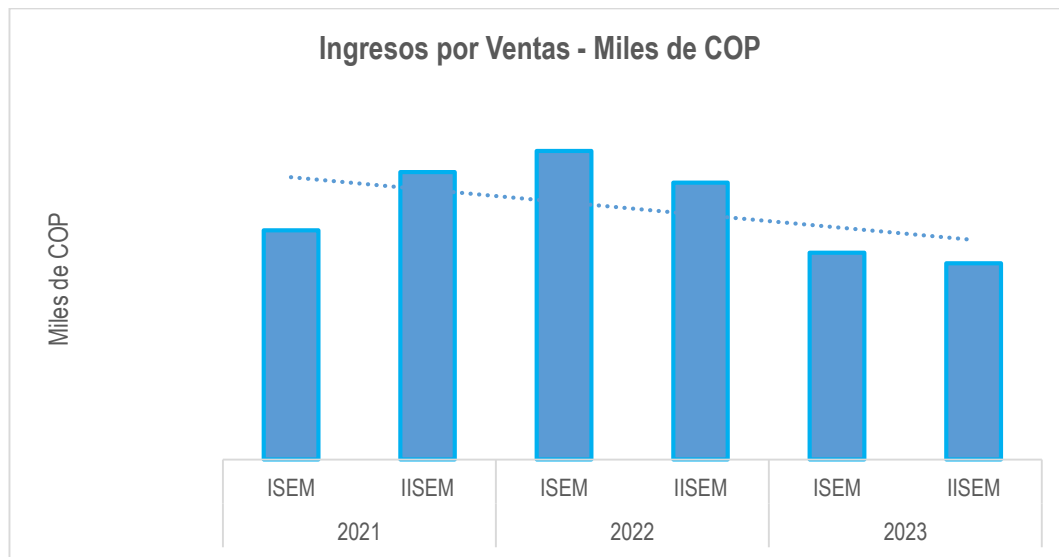
Fuente: Peticionarios

## ▪ Ingresos por Ventas Netas

Entre 2021 y 2022, los ingresos por ventas registraron un comportamiento positivo al pasar de \$[CONFIDENCIAL] Miles COP a \$[CONFIDENCIAL] Miles de COP, lo que significó un crecimiento del 13%. Lo anterior explicado principalmente, por la reactivación post-pandemia experimentada por la economía en general y por el sector de la construcción, que en este último caso registró tasas de crecimiento para 2021 y 2022, de 4,3% y 6,8%, respectivamente<sup>2</sup>.

A diferencia de lo registrado entre 2021 – 2022, los ingresos por ventas en 2023 registran una caída significativa del -31%, al pasar de \$[CONFIDENCIAL] Miles de COP a \$[CONFIDENCIAL] Miles de COP, la cifra más baja evidenciada a lo largo del período analizado. Lo anterior se explica también, por una caída importante registrada en los volúmenes de ventas nacionales, que para 2023 alcanzaron su nivel más bajo ([CONFIDENCIAL] Kg)

<sup>2</sup> <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/producto-interno-bruto-pib>



Fuente: Peticionarios

Adicionalmente, para el 2023 el precio de productor nacional ha señalado una tendencia decreciente, en especial para el segundo semestre de 2023, cuando dicho precio alcanzó los \$[CONFIDENCIAL] COP, un 11% por debajo respecto de la cotización registrada para el mismo semestre del año inmediatamente anterior (\$[CONFIDENCIAL] COP) y del primer semestre de este mismo año (\$[CONFIDENCIAL] COP). Esta tendencia a la baja en los precios del productor nacional, coincide justamente con el ingreso de volúmenes significativos de las importaciones investigadas a precios de dumping, y que registran sus cotizaciones más bajas a partir de segundo semestre de 2022 (3,46 FOB US\$/Kg) y que para el primer y segundo semestre de 2023 alcanzan tan sólo los 3,17 FOB US\$/Kg.

Es importante señalar además, que de acuerdo a lo registrado en la Bolsa de Metales de Londres (LME: London Metal Exchange)<sup>3</sup>, el precio internacional para el aluminio primario, que es la principal materia prima para la fabricación de perfiles de aluminio y que representa en promedio el 66% del costo de producción, alcanzó para el segundo semestre de 2022 una cotización de promedio de 2,34 US\$/Kg y para 2023 de 2,25 US\$/Kg. Lo anterior, también en contraste con el precio registrado por las importaciones investigadas, que han ingresado al mercado colombiano a un precio muy cercano al precio de la materia prima (en este caso el aluminio primario) y muy por debajo del valor normal o precio al que se deberían comercializar estos productos (6,08 US\$/kg), tal y como se evidencia en el Informe Técnico Apertura realizado por la Autoridad<sup>4</sup>.

En ese sentido, es evidente como el ingreso a precios de dumping de las importaciones originarias de China han generado un daño importante a la rama de producción. De hecho, al comparar el periodo de referencia (primer semestre de 2021 – segundo de semestre de 2022) frente al periodo crítico (primer de semestre de 2023 – segundo semestre de 2023) estos descienden en -26,9%,

<sup>3</sup> [About | London Metal Exchange \(lme.com\)](https://lme.com)

<sup>4</sup> <http://srvcalidad.mincomercio.gov.co/Practicas-Comerciales/Mincomercio/D-215-60-126-perfiles-extruidos-T7.pdf>

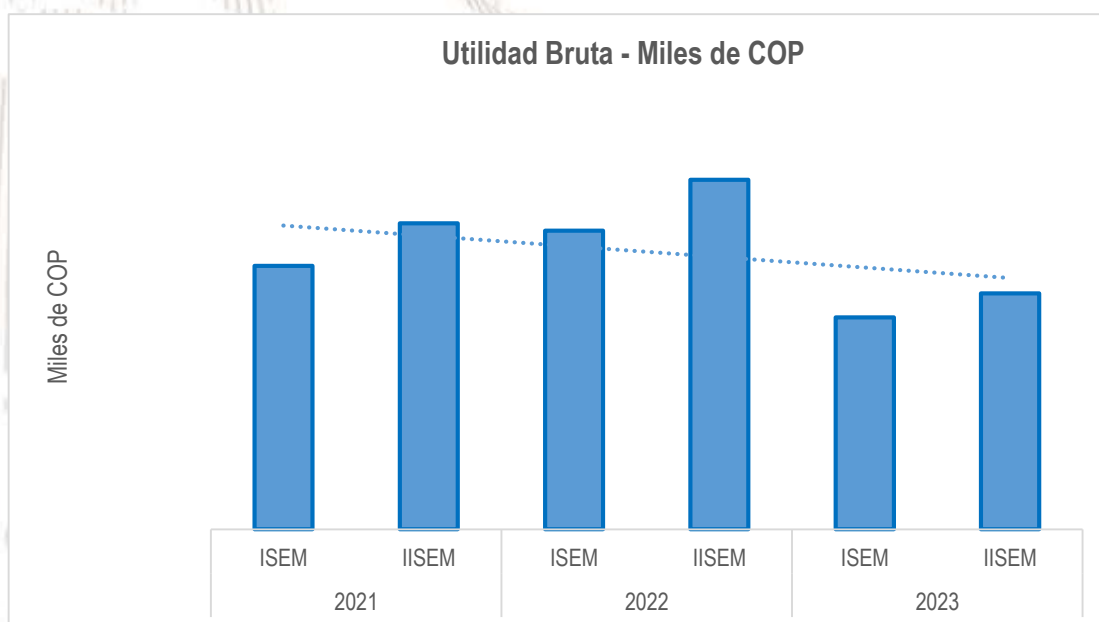
pasando de un ingreso promedio de \$[CONFIDENCIAL] Miles COP a un ingreso promedio por ventas de \$[CONFIDENCIAL] Miles COP.

Por lo anteriormente expuesto, es evidente la existencia de daño importante en esta variable.

▪ **Utilidad Bruta**

Entre 2021 y 2022, la utilidad bruta registró un comportamiento positivo al pasar de \$[CONFIDENCIAL] Miles COP a \$[CONFIDENCIAL] Miles de COP, lo que significó un crecimiento del 14%. A diferencia de los observado durante dicho período, a partir del primer semestre de 2023 se observa una caída significativa en la utilidad bruta alcanzado tan sólo los \$[CONFIDENCIAL] Miles de COP, si bien el segundo semestre de ese mismo año, se observa una ligera recuperación para el segundo semestre de ese mismo año, lo cierto es que se mantiene en niveles muy bajos (\$[CONFIDENCIAL] Miles COP).

Lo anterior se explica, por la caída importante en los ingresos por ventas que para el mismo año cayeron -31% respecto del 2022, y aunque se observa una leve caída en los costos de ventas esta no compensa la caída en registrada en los ingresos.



Fuente: Peticionarios

Si bien, no se observa una caída en los márgenes de utilidad bruta, lo cierto es que al comparar el período crítico (primer de semestre de 2023 – segundo semestre de 2023) frente al período de referencia (primer semestre de 2021 – segundo de semestre de 2022) se mantuvieron casi en el mismo nivel (+0,04 pp), aún con la disminución registrada en los costos de ventas en 2023. Esto



tiene que ver con el bajo precio al que han tenido que ajustarse los productores nacionales debido a la práctica desleal de dumping ya probada en las importaciones investigadas, ajuste que incluso no es suficiente para mantener sus volúmenes de ventas en el mercado.

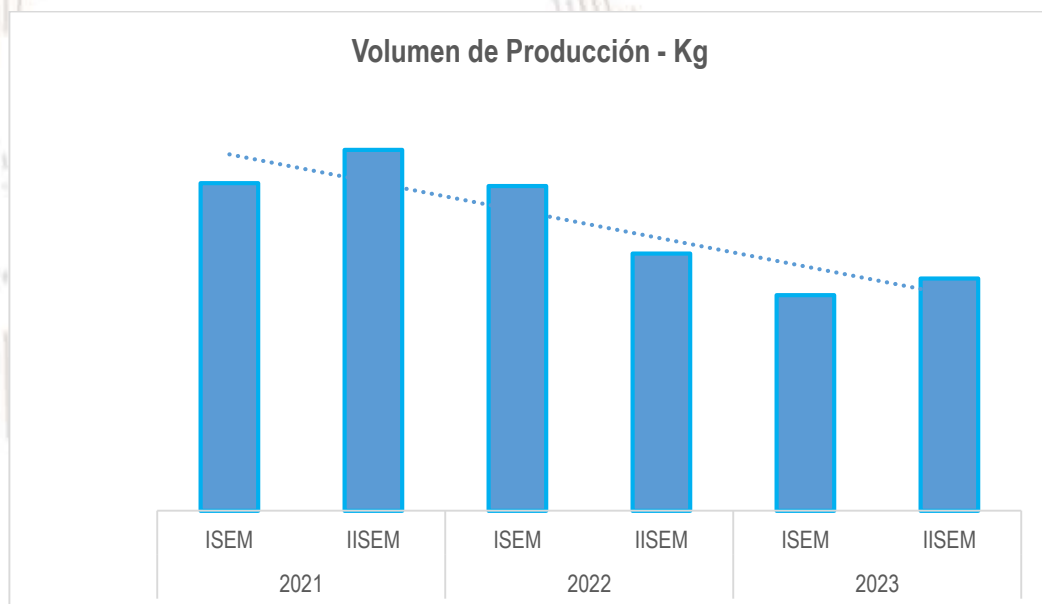
De hecho, al comparar el periodo de referencia (primer semestre de 2021 – segundo de semestre de 2022) frente al periodo crítico (primer de semestre de 2023 – segundo semestre de 2023) la utilidad bruta desciende en -26,4%, pasando de un ingreso promedio de \$[CONFIDENCIAL] Miles COP a una utilidad promedio de \$[CONFIDENCIAL] Miles COP.

Por lo anteriormente expuesto, es evidente la existencia de daño importante en esta variable.

## ▪ Volumen de Producción y Uso de la Capacidad Instalada

En el caso del volumen de producción para 2021 se registraron [CONFIDENCIAL] Kg, el volumen más alto observado a lo largo del periodo analizado. Para 2022, el volumen de producción total registrado fue de [CONFIDENCIAL] Kg, mostrando una disminución para el segundo semestre donde la producción alcanzó los [CONFIDENCIAL] Kg respecto de la producción evidenciada en el primer semestre de [CONFIDENCIAL] Kg.

Para 2023, la tendencia decreciente ya evidenciada para el segundo de 2022 se profundiza aún más, registrando un volumen de producción para el primer semestre de 2023 de tan sólo [CONFIDENCIAL] Kg, la cifra más baja de todo el periodo analizado. Si bien, en el segundo semestre de 2023 se observa una leve mejoría alcanzado los [CONFIDENCIAL] Kg, lo cierto es que al comparar la producción total del 2023 ([CONFIDENCIAL] Kg) respecto de la producción registrada en 2022 ([CONFIDENCIAL] Kg), se observa una caída del 23%.



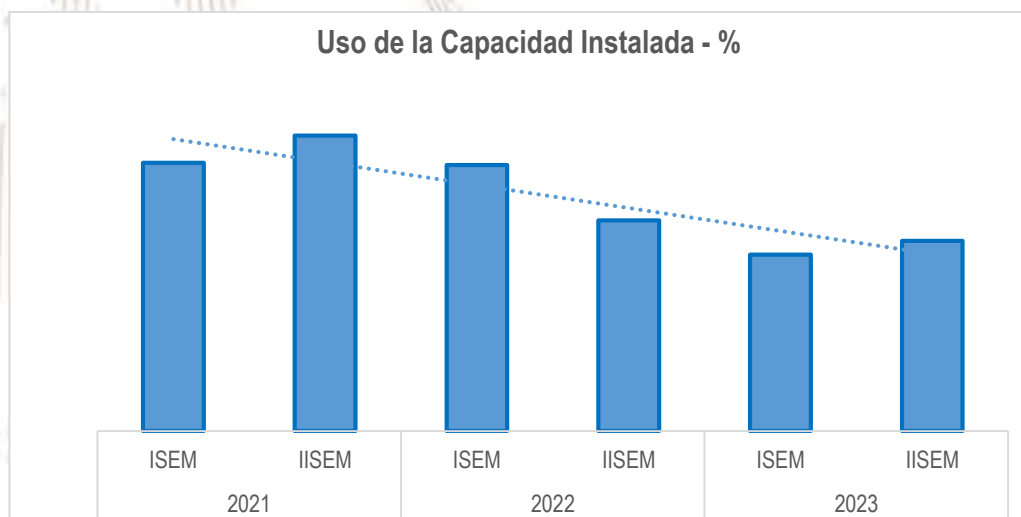


Fuente: Peticionarios

De hecho, al comparar el periodo de referencia (primer semestre de 2021 – segundo de semestre de 2022) frente al periodo crítico (primer de semestre de 2023 – segundo semestre de 2023) el volumen de producción cae en -29,5%, pasando de un volumen de **[CONFIDENCIAL]** Kg a **[CONFIDENCIAL]** Kg, respectivamente.

Por otro lado, esta caída sostenida de los volúmenes de producción desde el 2022 y que se ha profundizado aún más en 2023, ha tenido un impacto directo en el uso de la capacidad instalada. En el 2021, el uso de capacidad instalada alcanzó en promedio el **[CONFIDENCIAL]** %, explicado por la reactivación económica posterior a la pandemia, en particular del sector de la construcción.

Si bien, en la primera parte del 2022 se observa un uso de la capacidad instalada aún cercano al **[CONFIDENCIAL]** %, para el segundo semestre de ese mismo año este indicador registra una caída importante y se ubica ya en un **[CONFIDENCIAL]** %, para alcanzar un promedio año del **[CONFIDENCIAL]** %, situación que contrasta con las caídas observadas en los volúmenes de producción para este mismo período.



Fuente: Peticionarios

Esta tendencia negativa se profundiza aún más para 2023, cuando el uso de la capacidad instalada cae casi a la mitad registrando un promedio año del **[CONFIDENCIAL]** %, alcanzado su nivel más bajo para el primer semestre de 2023 ubicándose en el **[CONFIDENCIAL]** %, que coincide justamente con el nivel más bajo de producción observado a lo largo de todo el período analizado.

Al comparar el periodo de referencia (primer semestre de 2021 – segundo de semestre de 2022)

frente al periodo crítico (primer semestre de 2023 – segundo semestre de 2023) el uso de la capacidad instalada cae en -22,44 pp, pasando de un volumen de **[CONFIDENCIAL]** % a **[CONFIDENCIAL]** %, respectivamente.

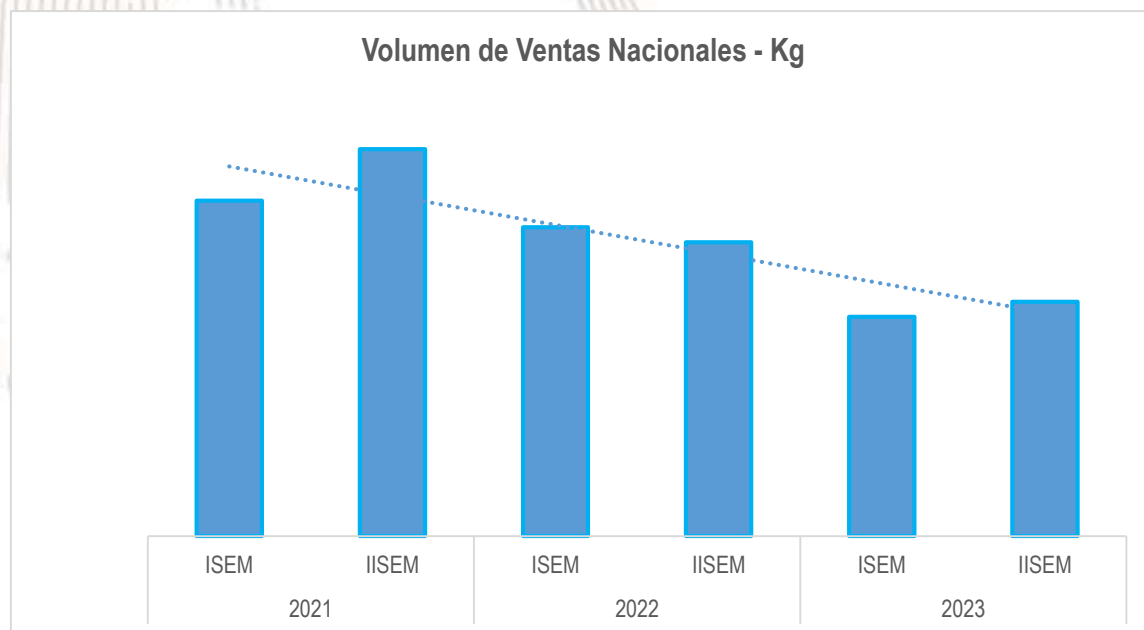
Por lo anteriormente expuesto, es evidente la existencia de daño importante en estas variables.

▪ **Volumen de Ventas Nacionales**

En el caso del volumen de ventas para 2021 se registraron **[CONFIDENCIAL]** Kg, el volumen más alto observado a lo largo del periodo analizado. Para 2022, el volumen de producción total registrado fue de **[CONFIDENCIAL]** Kg, mostrando una disminución para el segundo semestre donde la producción alcanzó los **[CONFIDENCIAL]** Kg respecto de la producción evidenciada en el primer semestre de **[CONFIDENCIAL]** Kg.

Lo anterior, coincide con el ingreso creciente de las importaciones investigadas que justo para el mismo semestre alcanzaron los **[CONFIDENCIAL]** Kg y se ha mantenido en niveles altos, aún con la caída registrada del mercado para el 2023.

De hecho, la tendencia decreciente ya evidenciada para el segundo de 2022 se profundiza aún más, al registrarse un volumen de ventas para el primer semestre de 2023 de tan sólo **[CONFIDENCIAL]** Kg, la cifra más baja de todo el periodo analizado. Si bien, en el segundo semestre de 2023 se observa una leve mejoría alcanzado los **[CONFIDENCIAL]** Kg, lo cierto es que al comparar las ventas totales del 2023 (**[CONFIDENCIAL]** Kg) respecto de las ventas registradas en 2022 (**[CONFIDENCIAL]** Kg), se observa una caída del 25%.



Fuente: Peticionarios

Esta caída significativa en los volúmenes de ventas registradas desde finales de 2022 y 2023,

también coincide con las cotizaciones más bajas a la que han ingresado las importaciones investigadas (3,17 FOB US\$/Kg) y con el período de la práctica de dumping, en la que se ha evidenciado una diferencia de precios del 90%, de acuerdo a lo analizado por la Autoridad Investigadora en su Informe Técnico de Apertura.

Adicionalmente, como se señaló en párrafos anteriores, los precios de las importaciones investigadas para ese mismo período, son cercanos a los precios de referencia internacional del aluminio primario, materia prima principal para la elaboración de perfiles objeto de la presente investigación, y que representa más de la mitad del costo de producción (66%) del bien final.

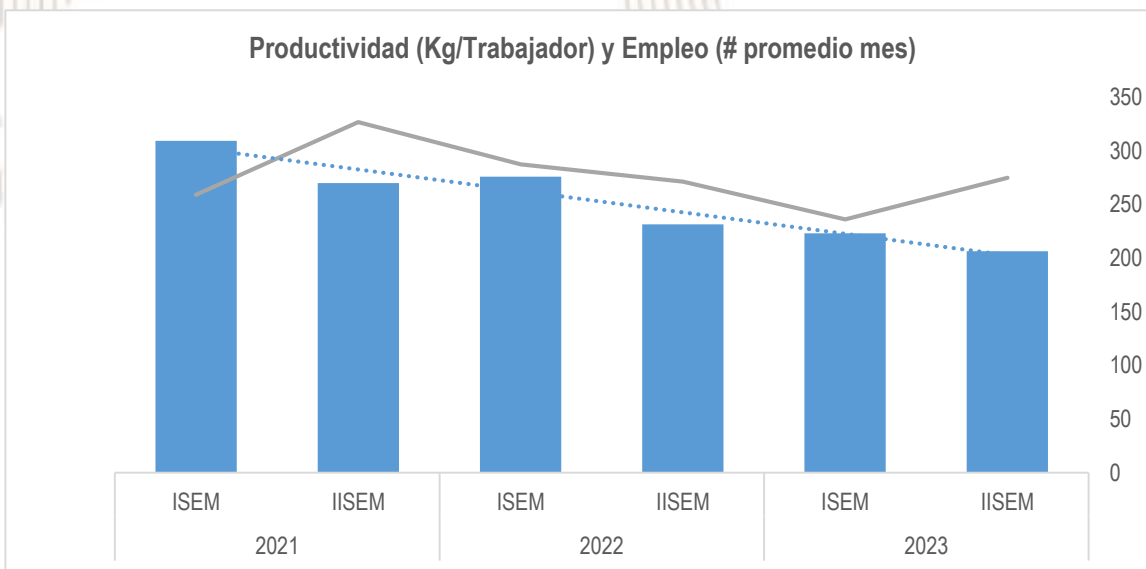
Esta situación también ha ocasionado un deterioro en el precio de los productores nacionales, que han tenido que bajar su cotización en el mercado, llegando a los \$[CONFIDENCIAL] COP en el segundo semestre de 2023, para competir con las importaciones que ingresan de China a precios de dumping.

De hecho, al comparar el periodo de referencia (primer semestre de 2021 – segundo de semestre de 2022) frente al periodo crítico (primer de semestre de 2023 – segundo semestre de 2023) el volumen de ventas nacionales cae en -31,5%, pasando de un volumen de [CONFIDENCIAL] Kg a [CONFIDENCIAL] Kg, respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto, es evidente la existencia de daño importante en esta variable.

- **Productividad, Empleo y Salarios**

En 2021, la productividad registrada fue de [CONFIDENCIAL] Kg/trabajador registrando una caída para 2022 del -11% ([CONFIDENCIAL] Kg/trabajador). Lo anterior, explicado por una caída en los volúmenes de producción (principalmente en el segundo semestre de 2022) y con caída en el empleo del -5% -





Fuente: Peticionarios

Para 2023, esta tendencia se mantiene registrando una caída en la productividad de la línea del 16% al pasar de **[CONFIDENCIAL]** Kg/trabajador a **[CONFIDENCIAL]** Kg/trabajador, debido a la caída sostenida en los volúmenes de producción (-31%) y con un efecto negativo del -9%, es decir **[CONFIDENCIAL]** empleos menos respecto del año inmediatamente anterior. Lo anterior, como consecuencia de la práctica del dumping en las importaciones investigadas, que ha generado un daño importante en los principales variables económicas y financieras de la línea de investigación.

En relación al salario real mensual de los trabajadores vinculados a la línea, se observa una tendencia constante a lo largo del período analizado con una caída registrada principalmente para el 2023 (\$**[CONFIDENCIAL]** Miles COP), que comparada con el período de referencia es del -10,01% (\$**[CONFIDENCIAL]** Miles COP).

Por último, al comparar el periodo de referencia (primer semestre de 2021 – segundo semestre de 2022) frente al periodo crítico (primer semestre de 2023 – segundo semestre de 2023) la productividad de la línea cae en -20,9% y el empleo directo en -10,7%, respectivamente.

En tal sentido, de acuerdo a lo anteriormente mencionado es evidente la existencia de daño importante en estas variables.

### **3. Otras Posibles Causas de Daño**

#### **▪ Comportamiento de las importaciones no investigadas**

Las importaciones originarias de los demás países, registraron un crecimiento del 33% en 2021 al pasar de 2.851.741 Kg en 2020 a 3.780.096 Kg, período en el cual estuvieron vigentes los derechos antidumping contra China hasta primer semestre de 2021, que permitieron que los demás proveedores internacionales ganaran una mayor participación en el total importado.

Si bien en 2022, se observa un crecimiento de estas importaciones del 6%, lo cierto es que a partir del segundo semestre de ese año disminuyen ubicándose en un nivel de 1.890.696 toneladas, perdiendo participación frente a China que alcanza los 8.750.067 Kg, el volumen semestral más alto del todo el período analizado y sin la medida que corregía la práctica desleal de China. Para ese año las importaciones investigadas sumaron un volumen de 16.717.328 Kg.

Para el 2023, se mantiene esta tendencia y las importaciones de los demás proveedores internacionales disminuyen alcanzado un volumen de 1.313.567 Kg, ubicándose un 38% por debajo del volumen alcanzado en el primer semestre del año inmediatamente anterior (2.111.127 Kg). Para el segundo semestre de ese mismo año, alcanzan su nivel más bajo de 969.558 Kg.

De hecho, en la comparación entre el periodo crítico y el de referencia, se observa una importante caída de 41% en el volumen de importaciones de los demás proveedores internacionales, al pasar de 1.945.480 Kg a 1.141.562 Kg, respectivamente. Con relación a los precios, se observa que en la

comparación entre los mismos períodos, un crecimiento del 8,23% al pasar de 5,63 FOB US\$/Kg a 6,09 FOB US\$/Kg, respectivamente.

En consecuencia, el daño importante no puede ser atribuido al comportamiento de las importaciones de los demás proveedores internacionales.

▪ **Comportamiento de las exportaciones**

Como lo indica la Autoridad en su Informe Técnico de Apertura, la actividad productiva de la rama de producción nacional del producto objeto de investigación ha estado orientada principalmente al mercado interno. Las exportaciones han tenido un comportamiento irregular a lo largo de los semestres del período analizado. Entre 2021 y 2022, alcanzaron un nivel promedio de [CONFIDENCIAL] Kg, que comparado con el 2023 ([CONFIDENCIAL] Kg), registran una caída del -27,9%.

No obstante, al observar la participación de las exportaciones respecto de las ventas nacionales para los mismos períodos es baja y se ha mantenido en niveles similares, al pasar del 18,19% a 19,49%. Lo que representa un crecimiento de tan sólo +1,30 pp.

En tal sentido, se puede concluir que las exportaciones representan para la rama de producción nacional una mínima parte de su mercado, por lo cual su comportamiento en nada influye dentro de las tendencias registradas por los indicadores económicos y financieros.

**Tabla 3. Comportamiento de Exportaciones respecto de las Ventas Nacionales**

	2021		2022		2023	
	ISEM	IISEM	ISEM	IISEM	ISEM	IISEM
Volumen Exportaciones - Kg	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL
Volumen de Ventas - Kg	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL
<b>Exportaciones/Ventas (%)</b>	<b>15%</b>	<b>24%</b>	<b>20%</b>	<b>13%</b>	<b>18%</b>	<b>21%</b>

Fuente: Cálculos Araujo Ibarra – Peticionarios

▪ **Capacidad de Satisfacción del Mercado**

A continuación, se presenta un ajuste en el cálculo de la capacidad de satisfacción de mercado respecto del presentado en la respuesta al Requerimiento No. 2-2023-028332 radicado el pasado 12 de octubre de 2023. Como se había indicado anteriormente, la industria nacional tiene capacidad suficiente de abastecer la demanda local, incluso en los momentos en los de mayor demanda, tal y como se registró en los años 2021 y 2022.

Como complemento al suministro para atender el mercado nacional, han estado disponibles otros proveedores internacionales que por la competencia desleal de las importaciones investigadas también se han visto desplazados al igual que los productores locales.

▪ **Tabla 4. Capacidad de Satisfacción del Mercado**

	2021		2022		2023	
	ISEM	IISEM	ISEM	IISEM	ISEM	IISEM
Capacidad Instalada Asignada Peticionarios -Kg	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL
Capacidad Instalada Asignada Otros Productores -Kg	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL
<b>Capacidad Instalada Asignada Productores Nacionales TOTAL -Kg</b>	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL
<b>CNA - Kg</b>	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL	CONFIDENCIAL
<b>Capacidad de satisfacción del mercado Productores Nacionales (%)</b>	74%	69%	72%	71%	94%	94%

Fuente: Cálculos Araujo Ibarra – Peticionarios, DIAN

Por lo anterior, no existe entonces riesgo de desabastecimiento en el suministró local por causa de la imposición de una medida que corrija la práctica desleal ya comprobada de las importaciones investigadas, que podrán seguir ingresando al mercado, pero en condiciones de competencia equitativas.

#### 4. Conclusiones de la Relación Causal

De acuerdo a los análisis realizados por la Autoridad Investigadora en su informe Técnico de Apertura, se encontraron evidencias de la práctica del dumping en las importaciones originarias de China de perfiles extruidos de aluminio, en un monto equivalente al 90%.

Se encontró además que las importaciones originarias de China representan en promedio más del 80% del total de las importaciones a Colombia del producto investigado y que han registrado incremento sostenido durante el periodo de análisis.

En relación al precio FOB de exportación, se observa una tendencia decreciente alcanzando en el periodo crítico una cotización de tan sólo 3,17 FOB US\$/Kg, lo que ha representado una caída del 14%, ya en la comparación entre este periodo y el periodo de referencia (3,68 FOB US\$/Kg).

Así mismo, se ha evidenciado una significativa subvaloración respecto a los precios de otros proveedores internacionales y frente a los precios del productor nacional.

Esta situación ha ocasionado el desplazamiento de la rama de producción nacional perfiles extruidos de aluminio, que para el 2023 ya registra su participación más baja del periodo analizado ([CONFIDENCIAL] %). Situación que ya venía observándose a partir del primer semestre de 2022, momento en el ya no se encontraban vigentes los derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 304 del 13 de noviembre de 2013 y en el que las importaciones de China alcanzaron su volumen más alto (16.717.328 Kg).



Es evidente entonces, como China ha logrado ganar una mayor participación en los momentos en los que la demanda se contrae, como es el caso de la comparación entre el período crítico y el período de referencia, en la que el mercado cae -[CONFIDENCIAL] %, y sin embargo, las importaciones de China se mantienen constantes, mientras que las ventas del peticionario, los otros productores y de los demás proveedores internacionales se contraen en [CONFIDENCIAL] %, [CONFIDENCIAL] % y -[CONFIDENCIAL] %, respectivamente.

Dicho desplazamiento del productor nacional, se ha visto reflejado en un daño importante en sus principales indicadores económicos y financieros. En particular, se observó una caída en los ingresos por ventas, utilidad bruta, volúmenes de producción y ventas nacionales, uso de la capacidad instalada, productividad, empleos directos y salarios.

Vale la pena señalar que, a pesar de contar con la capacidad instalada suficiente para abastecer la demanda nacional, el productor nacional se ha mantenido estancado debido a la práctica del dumping ya comprobada en las importaciones investigadas. En tal sentido, se puede afirmar que este daño importante se vincula única y exclusivamente con el comportamiento de las importaciones investigadas, por cuanto las importaciones de otros orígenes se registran precios altos, volúmenes muy bajos y pérdida de participación en el mercado.

Así mismo, se analizó el comportamiento de las exportaciones de la rama de producción nacional y se observó que su participación dentro de las ventas nacionales es bajo, por lo cual su comportamiento no puede influir en el daño importante evidenciado.

En consecuencia, es claro que se cumplen todos los requisitos del Decreto 1794 de 2020 para la demostración de la relación causal entre las importaciones investigadas objeto del dumping y el daño a la rama de producción nacional.

Por lo anterior, ALUICA S.A.S y ALUMINIO NACIONAL – ALUMINA S.A, reiteran la solicitud elevada a la Dirección del Comercio Exterior, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de adoptar derechos antidumping provisionales y definitivos, a las importaciones de perfiles de aluminio originarias de China y clasificadas por las subpartidas arancelarias 7604.21.00.00, 7604.29.10.00, 7604.29.20.00 y 7608.20.00.00.

## 5. Confidencialidad

La Notas de los Estados Financieros de los Peticionarios incluyen sus costos de ventas en los respectivos años, desagregado e individualizado de tal forma que es posible observar los diferentes factores que hacen parte del costo total de ventas, costo de producción y el costo de venta de productos fabricados. Para el Peticionario esta información es altamente sensible, pues revela de manera clara su estructura de costos y su estrategia comercial de producto en dicho aspecto, lo cual podría ser utilizado por terceros y competidores en su desmedro.



De lo anterior, y dada la importancia de la información señalada, es claro que la misma es un secreto empresarial y no debe ser pública, cumplimiento con nuestra obligación, se presentan las versiones públicas de los documentos señalados como tal.

## 6. Anexos

- Estados Financieros y Notas año 2023 para ALUICA S.A.S y ALUICA S.A.S
- Anexo 10 Variables económicas y financieras - ALUICA S.A.S
- Anexo 10 Variables económicas y financieras - ALUICA S.A.S
- Anexo 11 Inventario, producción y ventas, de los peticionarios - ALUICA S.A.S
- Anexo 11 Inventario, producción y ventas, de los peticionarios - ALUMINIO NACIONAL ALÚMINA S.A
- Anexo 12-1 Estado de costo de ventas, de los peticionarios - ALUICA S.A.S
- Anexo 12-1 Estado de costo de ventas, de los peticionarios - ALUMINIO NACIONAL - ALÚMINA S.A
- Anexo 12-2 Estado de resultados, de los peticionarios - ALUICA S.A.S
- Anexo 12-2 Estado de resultados, de los peticionarios - ALUMINIO NACIONAL - ALÚMINA S.A

Cordialmente,

**MARTÍN GUSTAVO IBARRA**

Apoderado especial

CC. 396.213

**MELISSA VIZCAINO SOLANA**

Apoderada especial

CC. 1.020.839.022



## **JUSTIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD PARA REQUERIMIENTO**

Solicitamos mantener la debida reserva de confidencialidad, como quiera que en el presente documento incluimos información sensible de la compañía Peticionaria, cuyo conocimiento y divulgación por parte de terceros afectaría negativamente su desempeño.

Se trata de información comercial, económica y financiera de alta relevancia para el desenvolvimiento normal de las actividades de las compañías. En la versión pública se aportarán los resúmenes no confidenciales de los documentos señalados.

	Referencia
<b>ALUICA S.A.S</b>	NIC 1.51 a NIIF PYMES 3.23
<b>NIT: 830.021.151-5</b>	
<b>ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	NIC 1.112, NIIF PYMES 3.17
<b>A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022</b>	NIC 1.51 c, NIIF PYMES 3.23 c
<b>INDIVIDUAL</b>	NIC 1.51 b, NIIF PYMES 3.23 b
<b>Cifras expresadas en millones de pesos colombianos</b>	NIC 1.51 d, NIIF PYMES 3.23 d
<b>Redondeadas al múltiplo de millones mas cercano</b>	NIC 1.51 e, NIIF PYMES 3.23 e

### A. Notas de Carácter General:

La emisión de los estados financieros de ALUICA S.A.S. (de ahora en adelante, la Compañía), correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### 1. Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución (NIC 1.138 a, NIIF PYMES 3.24 a):

- **Domicilio Social:** El domicilio principal de encuentra en la Calle 10A No13B-02 MZ C BG 6 de la Agrupación Industrial Montana en Mosquera en el Departamento de Cundinamarca.
- **Lugar del desarrollo de sus actividades:** Sus actividades se desarrollan principalmente en el departamento de Cundinamarca (Colombia).
- **Forma legal:** ALUICA S.A.S. fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 3 de 1996, como una sociedad en comandita compuesta por cuatro socios. Un socio gestor, y tres socios comanditarios. En Noviembre 23 de 2007 se transforma la sociedad S en C a sociedad LIMITADA,

El 24 de Diciembre de 2008, los socios deciden transformar la Sociedad limitada a Sociedad Anónima, la cual se legaliza elevándola a escritura pública; Para abril de 2016 se modifica su tipo de sociedad a sociedad simplificada por acciones; y en Marzo de 2017 cambia su nombre a Aluica S.A.S. Las modificaciones constan en el Certificado de Existencia y Representación Legal.



La Compañía se encuentra bajo vigilancia de la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

- **País de constitución:** Colombia.

## **2. Descripción de la Naturaleza de las operaciones y de las principales actividades (NIC 1.138 b, NIIF PYMES 3.24 b):**

### **2.1. Naturaleza de las operaciones:**

Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la elaboración y comercialización de productos extruidos en aluminio en todos sus componentes y actividades complementarias.

La misión de la entidad cree y hacen realidad los proyectos de sus clientes, mediante el desarrollo y fabricación de productos de aluminio utilizando tecnología de punta y personal calificado, buscando la mejora continua y la preservación del medio ambiente. Su filosofía se basa en el respeto, la fidelidad y el compromiso con los clientes, proveedores y su equipo de trabajo.

### **2.2. Principales actividades:**

Las principales actividades de la entidad y su descripción son:

- La fabricación de otros productos elaborados de metal “aluminio”. A partir del año 2013 y teniendo en cuenta el estudio y revisión de la ARL, la actividad principal se cambia a fundición de metales no ferrosos.
- La compra y venta e importación de toda clase de artículos correspondientes al ramo de la ferretería y materiales de construcción.
- Dar en arrendamiento bodegas que son propiedad planta y equipo de la compañía que a la fecha están activos en la empresa.
- Prestación de servicios relacionados con la fabricación de los productos de metal.

## **3. Término de duración legal (NIC 1.138 d):** La duración legal se extiende indefinidamente, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de jurisdicción del Municipio de Facatativá.

#### **4. Hipótesis de Entidad en Marcha (NIC 1.25, NIIF PYMES 3.8, 3.9):**

La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

#### **5. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros (NIC 1.114 c, i, NIIF PYMES 8.4 a, NIC 1.16, NIIF PYMES 3.3, NIA 200.3):**

La Administración de la Compañía es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

#### **6. Excepciones a la aplicación de las NIIF (NIC 1.20, NIIF PYMES 3.5):**

El marco normativo establecido en Colombia señala que no se apliquen algunos criterios de las NIIF. El impacto financiero de las NIIF dejadas de aplicar y las revelaciones si se generaran se detallarán en el anexo “Excepciones a la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera”.

#### **7. Políticas contables significativas aplicadas (NIC 1.114 c, ii, NIIF PYMES 8.4 b):**

##### **7.1. Resumen de Otras Políticas Contables Significativas (NIC 1.117 b, NIIF PYMES 8.4 b):**

###### **a) Propiedades, planta y equipo**

Se denominan propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de la Compañía que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir, más de un año, y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo puede ser medido con fiabilidad.
- La Compañía posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posesión del bien.
- Son activos cuyo costo de adquisición individual superan las 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), exceptuando de este valor aquellos activos definidos por la Administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos dado que la Compañía los adquiere de manera frecuente y en cantidades relevantes.
- Las propiedades, planta y equipo son medidas inicialmente al costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
- El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, neto de los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo.
- Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del período.
- Los terrenos y los edificios son activos separados, si estos son significativos y técnicamente es viable la separación, incluso los que han sido adquiridos de forma conjunta.

- Las construcciones en curso se trasladan a los activos en operación una vez finalizada la construcción de este o el inicio de su operación; a partir de ese momento comienza su depreciación. Los terrenos tienen vida útil ilimitada, por lo cual no se deprecian.
- Todos los demás elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando una estimación de valor residual nula.
- Los grupos de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles son las siguientes:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil determinada en función de:	Valor Residual
<b>Terrenos Urbanos y/o Rurales</b>	No Depreciable	Se determina que sus terrenos no poseen una vida útil finita.	N/A
<b>Construcciones y edificaciones</b>	Método Lineal	Se determina la vida útil en función de <u>Criterio profesional</u> por Unidades producidas	El valor residual en 1% del costo del bien o propiedad planta y equipo
<b>Maquinaria y equipo</b>	Método Lineal	Se determina la vida útil en función de <u>Criterio profesional</u> por Unidades de producción	E valor residual en 1% del costo del bien o propiedad planta y equipo
<b>Equipo de oficina</b>	Método Lineal	Se determina la vida útil en función de <u>Criterio profesional</u> por Unidades de producción	El valor residual en 1% del costo del bien o propiedad planta y equipo
<b>Equipo de computación y comunicación</b>	Método Lineal	Se determina la vida útil en función de <u>Criterio profesional</u> por Unidades de producción	El valor residual en 1% del costo del bien o propiedad planta y equipo
<b>Flota y equipo de transporte</b>	Método Lineal	Se determina la vida útil en función de <u>Criterio profesional</u> por Unidades de producción	El valor residual en 1% del costo del bien o propiedad planta y equipo

- Las mejoras relacionadas con la construcción u obra a cargo de la Compañía, son reconocidas en los resultados del período.
- Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados al cierre de cada período anual, y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva.

- Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

#### **b) Propiedades de inversión**

Son inmuebles mantenidos para obtener ingresos o ganancias de capital y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, su uso para fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones. Dentro de esta categoría se encuentran la bodega ubicada en Fontibón propiedad de la Compañía.

- Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se miden a su costo revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las propiedades de inversión no se deprecian.
- Se realizan transferencias desde las propiedades de inversión a otros activos y de otros activos a propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo.
- Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo o hacia un inventario, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor en libros a la fecha del cambio de uso.
- Si una propiedad, planta y equipo o un inventario se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor en libros en la fecha de cambio.
- Se realizará la valuación anualmente solo si es necesario, o cuando las condiciones de mercado han cambiado, se medirá de acuerdo con la metodología de las propiedades, planta y equipo, esto es con el modelo del costo-depreciación-deterioro o ajuste del costo.

- Las transferencias que se pueden generar son:
  - ✓ La Compañía ocupará el bien clasificado como propiedad de inversión, en cuyo caso el activo se reclasifica a propiedades, planta y equipo,
  - ✓ La Compañía inicia un desarrollo sobre la propiedad de inversión o propiedad, planta y equipo con miras a su venta, siempre que se presente un avance significativo en el desarrollo de los activos tangibles o del proyecto que será vendido en su conjunto. En estos casos el activo se reclasifica al inventario.
  - ✓ La Compañía realiza una operación de arrendamiento operativo de una propiedad, planta y equipo a un tercero. En estos casos, se reclasifica el activo a propiedades de inversión.
  - ✓ La ganancia o pérdida surgida al dar de baja las propiedades de inversión se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo.
  - ✓ Este efecto se reconoce en resultados en el período en el que fue dado de baja.
  - ✓ La Compañía actualiza anualmente los valores razonables de las propiedades de inversión para efectos de revelación en los estados financieros.

### **c) Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio, los bienes en proceso de producción o construcción con vistas a esa venta, y los bienes para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios.

- Los inventarios en tránsito se reconocen cuando la Compañía ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo, según la modalidad de negociación de compra.
- Los inventarios se valúan por el método de promedio ponderado, y su costo de reconocimiento inicial comprende los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición



y ubicación actuales, esto es, cuando se haya culminado su producción o se ha recibido en el almacén.

- Los inventarios se valoran al cierre del período al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- La Compañía evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo por deterioro.
- La Compañía realiza inventario físico y se determina al final de cada periodo ya sea por la obsolescencia o pérdidas físicas del inventario considerando para ello estado físico o faltante de la mercancía, adicional de los cambios en las condiciones de producción y venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.

#### **d) Activos financieros**

- **Método de la tasa de interés efectiva**

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluyen el dinero en caja y bancos, En el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros existentes a nivel de entidad financiera son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los

mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Compañía.

- **Operaciones en moneda extranjera**

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera, de acuerdo con las NIIF.

**e) Impuestos**

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de la Compañía, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto sobre la renta para la equidad –CREE (hasta Diciembre de 2016) –, impuesto sobre las ventas – IVA–, impuesto nacional al consumo, impuesto a la riqueza y de normalización tributaria, impuesto predial, e impuesto de industria y comercio.

- **Impuesto sobre la renta corriente**

El impuesto sobre la renta para la Compañía se calcula sobre el mayor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal a la tasa oficial aplicable en cada año de cierre de presentación de estados financieros. Adicional al impuesto sobre la renta existe el impuesto para la equidad –CREE– y para los años comprendidos entre 2015 y 2019 una sobretasa de CREE, la cual se liquida sobre la misma base del impuesto sobre la renta con algunas depuraciones adicionales. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce con cargo en resultados.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente se compensan para efectos de presentación, si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Impuesto de renta diferido**

- ✓ El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que la Compañía espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales, que se espera se aplique en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.
- ✓ El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes de una combinación de negocios afectan la plusvalía.
- ✓ El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.
- ✓ Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.
- ✓ La Compañía no registra el impuesto de renta diferido pasivo por la totalidad de las diferencias que puedan surgir entre los saldos contables y fiscales de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ya que la Compañía considera para el registro del impuesto de renta diferido pasivo, la exención de la NIC 12.

#### **8. Causas de incertidumbre en las estimaciones (NIC 1.125, NIIF PYMES 8.7)**

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

## **9. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior:**

### **9.1. Órgano que aprueba los estados financieros (NIC 10.17; NIIF PYMES 32.9):**

Los estados financieros del año 2023 fueron aprobados por la Asamblea ordinaria efectuada en Marzo de 2024.

### **9.2. Fecha de aprobación de los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9):**

Los estados financieros serán aprobados en la asamblea a realizar en el mes de Marzo de 2024. Estos no reflejan eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre (Febrero 20 de 2024), tal y como lo afirman en la carta de la Gerencia a la revisoría fiscal.

### **9.3. Imposibilidad de los socios, accionistas o similares para cambiar las cifras en los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9):**

Una vez aprobados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

### **9.4. Hechos posteriores al cierre que requerirán ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10):**

No sucedieron hechos importantes después del cierre del periodo contable del 31 de diciembre 2023 y por lo tanto los estados financieros reflejan la realidad.

### **9.5. Distribución de dividendos (NIC 1.137 a, NIC 10.13; NIIF PYMES 32.8):**

La Asamblea General de accionistas estudian proyecto para efectuar distribución de utilidades con corte al año 2023, Los Estados Financieros presentan la reclasificación a resultados de ejercicios anteriores se aplica la respectiva reserva obligatoria del 10%.

## **10. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y errores:**

### **10.1. Cambios voluntarios en Políticas Contables (NIC 8.29, NIIF PYMES 10.14):**





**B. Notas Específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c)**

**1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo:**

**1.1. Componentes del Efectivo y sus Equivalentes (NIC 7.45, NIIF PYMES 7.20):**

•

## **1.2. Otros activos no financieros:**

## **2. Cuentas por cobrar (NIIF 7, NIIF PYMES 11):**

### **2.1. Detalle de las Cuentas por Cobrar (NIC 1.78, NIIF PYMES 4.2 b, 23.30 b)**



- Las cuentas por cobrar a trabajadores se detallan así:

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia





## **2.2. Información de apoyo de las cuentas por cobrar (NIIF 7.B2, NIIF PYMES 11.41)**

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia

### **3. Inventarios (NIC 2.36, NIIF PYMES 13.22)**

**3.1. Información de apoyo de los inventarios (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c):**

**3.2. Políticas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado (NIC 2.36 a, NIIF PYMES 13.22 a):**



#### **4. Propiedades, Planta y Equipo:**

**4.1. Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de estos activos fijos (NIC 16.73 E, NIIF PYMES 17.31 e)**

**4.2. Bases de Medición de Propiedades, Planta y Equipo (NIIF PYMES 17.31a):**

**4.3. Métodos de depreciación utilizados (NIIF PYMES 17.31b):**

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia



**4.4. Vidas útiles (NIIF PYMES 17.31 c): Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se deprecian utilizando las siguientes vidas útiles:**

**4.5. Propiedades de Inversión (NIIF PYMES 17.32 c):**

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia



## **5. Pasivos Corrientes y No corrientes**

### **5.1 Pasivos por pagar a entidades gubernamentales:**

### **5.2. Retenciones por pagar NIC 1.78 (P.C.), NIIF PYMES 4.3 (P.C.):**

### **5.3 Préstamos tomados (Obligaciones financieras con bancos y otras instituciones):**

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia



Se detallan las entidades financieras con pagare:

Se evidencia un pago de obligaciones del 100%, rubros que reflejan el buen comportamiento financiero de la compañía.

Se detallan deudas con particulares, generadas por operaciones de Préstamos socio vs sociedad.

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia



## **6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:**

### **6.1. Pasivos Acumulados o devengados (NIIF PYMES 4.11 d):**

### **6.2. Beneficios a los empleados a Corto Plazo por Nómina y Prestaciones sociales (NIC 19.25)**

Las NIIF no requieren la presentación de información a revelar específica sobre los beneficios a los empleados a corto plazo. Sin embargo, como complemento de la información de pasivos financieros se revela:



## **7. Impuestos sobre la Renta (a las ganancias)**

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia





Nota: Firmeza de las declaraciones pendientes al año 2023:

**Tasa de tributación Mínima:** De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 6 del art 240 E.T, la compañía paga más de la base del impuesto a cargo por lo tanto no se ve reflejado valor a adicional por este concepto.

**Limite a los Beneficios y Estímulos Tributarios:** De acuerdo con lo establecido en el art 259-1 E.T, para la compañía su *valor adicional* se genera en negativo por lo cual para la empresa no se ve reflejado valor por este concepto.

**7.1. Impuestos corrientes y diferidos que no afectan resultados, sino el patrimonio (Otro Resultado Integral)**

**8. Provisiones (NIC 1.78, NIIF PYMES 4.3).**

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia



Saldo final se genera por estimación de costos y gastos pendientes de legalizar por parte de las empresas que se mencionan a continuación.

## **9. Capital 12.1. Clases de Patrimonio (NIIF PYMES 4.11 f):**

### **9.1 Utilidades Acumuladas**

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia



## 9.2 Superávit de Capital.

A 31 de diciembre de 2019, según consta en el acta extraordinaria de accionistas No. 45, efectuada el 10 de Diciembre del mismo año, la compañía efectuó una capitalización

## 10. Análisis de Ingresos y Gastos (NIIF PYMES 23.30 b).

**10.1. Ingresos:** Registra el valor de los ingresos obtenidos por la compañía en las actividades propias, durante el ejercicio con la producción de perfiles de aluminio, y ventanas en aluminio.

**10.2. Costos y Gastos:** Está conformada por los costos y gastos causados durante el periodo, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos necesarios para la operación y cumplimiento del objeto social de empresa.

- Costos de ventas:





## **11. Otros Ingresos y gastos**

### **11.1. Otros Ingresos**

Se detallan Otros Ingresos o Ganancias:

### **11.2. Otros gastos.**

### **11.3. Gastos Bancarios.**

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia



**11.4. Detalle de los impuestos reconocidos en el Otro Resultado Integral (NIC 12.81 ab)**

**12. INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA:**

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia



### **13. OPERACIONES CON VINCULADOS ECONOMICOS (NIC C13):**

Se realizaron las siguientes operaciones:

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia



Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia





#### **14. PARTES RELACIONADAS (NIIF sección 33):**

- **CON GERENTES Y DIRECTIVOS (NIIF sección 28):**

Las Notas hacen parte Integral de los Estados Financieros.  
Febrero 29 de 2024  
Mosquera Cundinamarca

Calle 10A No. 13B - 02 Mz C, Bg 6  
Parque Industrial Montana  
Mosquera Cundinamarca  
Colombia